

**Palabras del Secretario de la ABACC en la apertura del Seminario:  
“Protocolo Adicional a los Acuerdos de Salvaguardias:  
qué es y cual la situación de su implementación”.**

Buenos días señoras, señores y autoridades presentes.

En nombre de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares, ABACC, quiero darles la bienvenida y expresarles el placer que representa para mí abrir este Seminario sobre el “Protocolo Adicional a los Acuerdos de Salvaguardias: qué es y cual la situación de su implementación”.

En diciembre de 1991 se firmaba el Acuerdo Cuatripartito (INFCIRC/435) entre Argentina, Brasil, el OIEA y la ABACC. Pocos meses después, como consecuencia de la constatación de actividades nucleares no declaradas en Irak y los problemas asociados con la verificación del inventario de material nuclear en Corea del Norte – ambos países firmantes del TNP - la Junta de Gobernadores del OIEA solicitaba al Director General, que presente una propuesta concreta de fortalecimiento de las salvaguardias mejorando su relación costo-beneficio.

En respuesta a ese pedido se generó el Programa 93+2. Después de largas discusiones con los países miembros, la Secretaría presentó en 1995 una serie amplia de medidas de fortalecimiento de las salvaguardias, dividido en dos partes: la Parte I reuniendo las medidas que, en principio, podrían ser introducidas dentro del sistema legal vigente en ese momento, y por lo tanto, de rápida implementación; y la Parte II, destinada a detectar actividades nucleares no declaradas, para lo cual se requerirían medidas legales adicionales.

La Parte II fue intensamente discutida transformándose en el “Modelo de Protocolo Adicional a los acuerdos entre los Estados y el OIEA para la aplicación de salvaguardias (INFCIRC/540)”, aprobado por la Junta de Gobernadores de éste Organismo en mayo de 1997.

En esa oportunidad, se aprueba una serie de acciones tendientes a fortalecer las medidas de salvaguardias que se venían aplicando y, al mismo tiempo, incorporando otras tendientes a detectar material e instalaciones no declaradas.

Un número significativo de países ya ha adherido a ese Protocolo y en un número menor, ya se encuentra en vigor. Estos hechos han motivado este Seminario para el cual hemos convocado a un conjunto de expositores cuidadosamente seleccionados, de manera de poder cubrir todos los aspectos ligados a este tema.

La ABACC tiene grandes expectativas en las nuevas salvaguardias y espera tener en ellas un role más relevante aun. La necesidad de integrar las actividades del OIEA con los SSAC y RSAC es una necesidad imperiosa para aumentar la eficiencia y la eficacia de las salvaguardias. Sin embargo, debemos ser conscientes que la integración de los sistemas nacionales y regionales de salvaguardias con el sistema internacional del OIEA no es una idea nueva; el INFCIRC/153 y otros acuerdos comprensivos, como el Cuatripartito, incorporan los sistemas nacionales (SSAC) y regionales (RSAC) de contabilidad y control. Sin embargo, el sistema de salvaguardias del OIEA poco se ha servido de esta situación y los criterios que ha venido aplicando no han tenido prácticamente en cuenta las actividades realizadas por esos sistemas. Esta es una lección del pasado que no podemos ignorar en el futuro de las nuevas salvaguardias.

Es por esa razón que la ABACC y la comunidad internacional vienen reclamando una revisión amplia del sistema internacional de salvaguardias y la Secretaría del OIEA ha reunido a diversos grupos de especialistas para delinearlas. Es una tarea ardua, que requerirá un verdadero cambio de mentalidad de todas las partes involucradas.

Para finalizar, quiero agradecer a la Comisión Nacional de Energía Nuclear por todo el apoyo que nos ha brindado para la realización de este Seminario y a los expositores – y sus respectivas organizaciones – por haber aceptado nuestra invitación. Quiero agradecer también a todos ustedes, y a todos los que de una forma u otra han hecho posible este evento. A todos, muchas gracias.

Río de Janeiro, 1<sup>o</sup> de Junio de 2000